

Comentario extraído de la sección *Acontecimiento Guadalupano* del *Boletín Guadalupano*, año II, núm. 31.

El testamento de Elvira Ramírez.

Importante documento guadalupano del s. XVI, recientemente reencontrado

Lic. Arturo Rocha Cortés

Director del Boletín Guadalupano

El testamento de Elvira Ramírez fue originalmente descubierto por Don José María Rodríguez Castellanos, O.G, reconocido archivista colimote, el año de 1912 (agosto?) en el Archivo Municipal de Colima. Fue dado a conocer por vez primera) que no publicado íntegramente), junto con extractos de la carta de pago de María Gómez [18 ene. 1539], en un artículo de Manuel Garibi Tortolero, O.G. [1]

Adhiriéndose los "investigadores" guadalupanos no sé a qué vicio, el testamento de Elvira Ramírez ha sido citado, primera y siempre fragmentariamente, de este artículo (hoy por hoy casi tan difícil de conseguir o más que los propios testamentos guadalupanos de Colima), y luego por otros estudiosos basándose en trabajos posteriores que se valieron de la fuente originaría.

Así nos encontramos ante el lamentable caso de que los investigadores "citan" de citas a su vez tomadas de otras citas. Si bien el artículo aducido es la fuente original, lo cierto es que nadie conocía la fuente primaria: el testamento de Elvira Ramírez, propiamente dicho, salvo el propio descubridor Rodríguez Castellanos, quien murió por los años 30's. Nadie se tomó la molestia de ir a cotejar el original.

Esto lo sé porque, irónicamente, he podido localizarlo (no así el cao de los otros célebres testamentos guadalupanos que de tan "localizados" ahora están desaparecidos, o en manos de algún inescrupuloso investigador).

Tan desviada se hallaba la pista del paradero del importante testamento de Elvira Ramírez, que el celeberrimo P. García Gutiérrez dejó mecanografiado en las notas que le sirvieron de pábulo y borrador a varios de sus libros (y que tengo a la vista) lo que a continuación transcribo: "Se debe este documento, el testamento de Elvira Ramírez a las diligentes investigaciones de D. José María

Rodríguez Castellanos, quien lo halló en Colima, en humo de los protocolos de Francisco López, en el Archivo del Registro de la Propiedad...”[2]

Cómo ha venido a saber el P. García Gutiérrez que Rodríguez Castellanos halló el testamento en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Colima, es un misterio. Lo cierto es que no se encuentra allí (quizá nunca lo estuvo). Garibi Tortolero, en el artículo citado, afirma que Rodríguez Castellanos le envió “una copia de dos importantes documentos que existen en el Archivo Municipal de esa ciudad [de Colima] y cuya autenticidad es evidente”,[3] documentos entre los que se encontraba-según hemos dicho-el testamento de nuestra Elvira. Es posible que, tiempo después del descubrimiento hubiese sido integrado, junto con todos los protocolarios de Francisco López y demás escribanos públicos inicialmente custodiados en el Archivo Municipal, al Registro Público de la Propiedad del que habla García Gutiérrez en sus notas.

No obstante, y según indico, el testamento de Elvira Ramírez- a la fecha único superviviente de los valiosos testimonios testamentarios guadalupanos de la villa de Colima del s.XVI – fuere encontrado por el autor de estas líneas en el Archivo General del Gobierno del Estado de Colima, sí entre los muchos protocolarios de Francisco López Avecilla, mas no en la caja en la que por el mes y el año (a saber, abril de 1577) le correspondía.

Podría alegrarse de que todo era tan sencillo como revisar los protocolarios del dicho escribano, pero ello no resultaba tan obvio como parecería a primera vista. Toda la referencia que había a dicho protocolo se halla en las notas mecanógrafas ya aducidas del P. García Gutiérrez, nunca publicadas, y cuya existencia aún es ignorada por muchos.

Tuve la fortuna de localizarlas en la mencionada biblioteca del Seminario Conciliar de México y me pusieron en la pista del tan anhelado testamento. Ahora bien, las cajas que contiene los documentos más antiguos que custodia el Archivo General del Estado de Colima se hallaba, por el tiempo en que visité por vez primera aquella ciudad, en calidad de préstamo en las instalaciones de su casa de la Cultura.

Allí tuve que revisar uno a uno todos los protocolarios de Francisco López y aun los de otros escribanos públicos por el desorden de la clasificación impuesta de manera azarosa a tan valiosos documentos por algún archivero cuyo nombre es mejor preservar en el anonimato.

Tengo así la fortuna de presentar en este pequeño legajo, por primera vez, facsímiles de los dos primeros folios del testamento de Elvira Ramírez, así como una exacta paleografía numerada por líneas. Razones de espacio me

impiden presentarlo íntegro lo que, empero, por el interés que reviste, haré en un próximo número.

Me consta que los más contados investigadores de la ciudad de Colima ignoraban la existencia de este testamento. El P. Florentino Vázquez Nava, reconocido y celoso investigador, mejor me dijo que me regresara para mi casa porque en Colima no iba yo encontrar ningún testamento guadalupano. Me complace demostrar fehacientemente que se ha equivocado. He aquí la prueba.

En mi Segundo viaje a Colima, proporcioné copia láser a color del testamento de Elvira Ramírez, felizmente redescubierto, a diversos ilustres investigadores de aquella ciudad; incluso el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Moreno Peña, recibió una copia, así como el Obispo de Colima, quien la recibió de aquél.

Creo poder con esta contribución subsanar la lamentablemente carencia de facsímiles de fuentes primarias de que tanto adolece la investigación guadalupana en general.

La paleografía científica del testamento de Elvira Ramírez servirá para subsanar los varios errores en que incurrió Rodríguez Castellanos, en lo poco que paleografió y publicó de este documento jurídico (a saber, sólo la introducción, las cláusulas guadalupanas- que era lo que en suma le interesaba más- y la conclusión del testamento). Errores que sólo han venido a perturbar las "citas" tomadas de "citas de citas".

Notas

[1] Manuel Garibi Tortolero, "Importantísimos Documentos guadalupanos del siglo XVI, hasta hoy ignorados", *Restauración Social del Boletín de la Semana Católico-Social y Órgano de los Operarios Guadalupanos*, Año IV, No[?] (Nov.1912), 493-500pp., Guadalajara.

[2] Jesús García Gutiérrez, *Documentos Guadalupanos (A máquina. Probablemente inéditos)*, 2 vols., Biblioteca "Héctor Rogel" del Seminario Conciliar de México, Clasif. 16 A-VI-23 y 24, Ciudad de México, vol. II[16 A-VI-24], s.n.d.p. [año 1577].

[3] Garibi Tortolero, "Importantísimos...", cit., p.439.